



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2283-D-13
OD 2848

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda estudie la factibilidad para la instalación de un cajero automático en el paso fronterizo Cristo Redentor, principal vía de comunicación comercial y turística de nuestro país con la República de Chile.

Dios guarde a la señora Presidenta.